

Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024 DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: "Año de las competencias comunicativas"

ESTRATEGIA RENDICION DE CUENTAS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER MUNICIPIO EL ZULIA 2025

¡La Paz se construye con Hechos!



Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024 DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: "Año de las competencias comunicativas"

TABLA DE CONTENIDO

Presentación

- 1. Objetivos
- 2. Alcance
- 3. Equipo y forma de trabajo
- 4. Sensibilización
- 5. Autodiagnóstico
- 6. Definición de espacios rendición de cuentas
 - Audiencia pública
 - Otros (listar y explicar)
- 7. Definición de Ejes temáticos
- 8. Recolección, análisis y sistematización de la información
- 9. Interlocutores
- 10. Logística
- 11. Comunicación
 - Divulgación
 - Convocatoria
- 12. Participación de la comunidad: Propuestas y Preguntas
 - Inscripción y radicación
 - Análisis
 - Respuesta

13. Informes

- Informe de gestión
- Informe de ejecución audiencia pública
- Informe de evaluación estrategia

14. Evaluación

- Por participantes
- Por Comité coordinador rendición de cuentas
- 15. Plan de acción y cronograma

Anexos:

Circular Docentes, Directivos y Administrativos para la Audiencia de Rendición de Cuentas Vigencia Año 20xx.

Formato Inscripción de Intervención Comunitaria

Agenda de la Audiencia Pública, Vigencia Año 20xx.

Acta de Rendición de Cuentas, Vigencia Año 20xx.

Lista de Asistencia

Formato de Preguntas

Evaluación del Evento



Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024 DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: "Año de las competencias comunicativas"

PRESENTACIÓN

La audiencia Pública es un espacio de participación propiciado por la Institución donde la Comunidad Educativa se reúne en un acto público para intercambiar información y rendir explicación sobre el manejo del Fondo de servicios educativos FOSE (relacionados con la información financiera los logros y avances en la gestión).

En las orientaciones para la rendición de cuentas en el sector educativo el MEN afirma que la rendición de cuentas es un proceso de "doble vía" en el cual los servidores del Estado tienen la obligación de informar y responder por su gestión, y la ciudadanía tiene el derecho a ser informada y pedir explicaciones sobre las acciones adelantadas por la administración (Porras, 2007, como se citó en MEN, 2011).



La rendición de cuentas es una estrategia de interlocución entre comunidad y funcionarios públicos, que es utilizada para dar a conocer a la ciudadanía la gestión realizada por las entidades. En el caso de las instituciones educativas, los directivos, docentes y administrativos tiene el deber de dar a conocer a la comunidad en general los diferentes procesos que se desarrollan al interior del Colegio, es un compromiso como ciudadanos colombianos, como servidores públicos y como lo establece la ley garantizar los principios de moralidad, responsabilidad y transparencia en el manejo de los recursos del fondo de Servicios Educativos que contribuyen al mejoramiento continuo y demás procesos fundamentales en una educación de calidad, aunado a ello la comunidad también tiene derecho a que se le dé espacios de participación y respuesta a sus peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad" (MEN, 2007).



Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024 DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: "Año de las competencias comunicativas"

Su importancia radica en los principios de claridad y oportunidad de la información a la cual el ciudadano tiene derecho a conocer y que evidencia la ejecución de los recursos y el desempeño de las funciones durante la gestión gubernamental.

El principio de informar a quienes tienen que conocer la ejecución y el desempeño de las funciones gubernamentales representa una de las más importantes responsabilidades que todo oficial de gobierno o servidor de una entidad estatal debe llevar a cabo, ya que lleva consigo de manera intrínseca, la confiabilidad en la estructura del Estado y la fortaleza de sus instituciones. (Rosas, 2005, como se citó en MEN, 2011).

De igual manera, la rendición de cuentas favorece el principio de transparencia establecido en la Ley 1712 de 2014, garantizando que la información llegue a los interesados en los términos establecidos en la mencionada norma, para aclarar las dudas e inquietudes.

La rendición de cuentas es de gran responsabilidad por parte de cada uno de los miembros del personal directivo de la Institución Educativa Colegio Francisco de Paula Santander, de dar a conocer a cada uno de los miembros de la comunidad educativa y ciudadanía en general sobre cada una de la gestión lo cual se evidencia en el cumplimiento y obligaciones en la parte educativa conforme en lo establecido en la Constitución y la Ley (MEN, 2021).

Así mismo, no se visualiza este proceso como un evento de presentación de solo informes técnicos donde solo asisten algunos de los actores de la comunidad educativa, que solo pretende cumplir con la normatividad, sino que al contrario es un espacio participativo que genera un diálogo empleando un lenguaje claro y comprensible entre todos los miembros de la comunidad educativa.



La institución Educativa Francisco De Paula Santander del Municipio El Zulia, presenta la estrategia empleada para implementar la audiencia de rendición de cuentas, liderada por un equipo de trabajo comprometido con el éxito del proceso, en ella se establece la



Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024 DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: "Año de las competencias comunicativas"

forma de trabajo, los objetivo, el alcance, las diferentes etapas enmarcadas en el ciclo PHVA donde se plantean las actividades a desarrollar en cada etapa, establecimiento del cronograma, responsable de cada actividad, recursos requeridos, identificación y selección de la información a presentar en la audiencia, estructura de la presentación, diseño de formatos e instrumentos para la recolección de la información, diseño de instrumento de evaluación tanto de la audiencia como de la estrategia, para lograr así garantizar el espacio de participación y diálogo entre institución educativa y la común.

El personal encargado de llevar a cabo las diferentes etapas y actividades del proceso de rendición de cuentas estará conformado por un equipo liderado por la Señora Rectora, coordinadores, docente orientador, docente de apoyo, contadora y los líderes de las cuatro gestiones: Directiva, Administrativa y financiera, Académica y Comunitaria.



Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024 DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: "Año de las competencias comunicativas"

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL.

Elaborar la estrategia empleada para implementar la rendición de cuentas de la Institución educativa Colegio Francisco de Paula Santander del municipio de El Zulia, teniendo en cuenta los lineamientos dados por el MEN, el Departamento Nacional de Planeación y la SED de Norte de Santander para que se fomenten espacios de interlocución directa entre la Institución y la comunidad educativa, con el fin de promover buenas prácticas que favorece los principios de transparencia, buen gobierno, eficiencia y eficacia.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Los objetivos para tal fin, de acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación – DNP, son:

- Fortalecer el sentido de lo público
- Recuperar la legitimidad para la Institución Educativa Colegio Francisco de Paula Santander del municipio El Zulia.
- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos
- Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía, trascendiendo el esquema de que ésta es sólo una receptora pasiva de informes de gestión
- Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad. (DAFP, 2005)



Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024 DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: "Año de las competencias comunicativas"

2. ALCANCE

La rendición de cuentas es de gran responsabilidad, por parte de cada uno de los integrantes del personal directivo de la Institución Educativa Colegio Francisco de Paula Santander, dar a conocer a la comunidad educativa y ciudadanía en general un informe sobre cada una de las gestiones, evidenciado en el cumplimiento y obligaciones en la parte educativa conforme en lo establecido en la Constitución y la Ley (MEN, 2021).

De igual manera, no se visualiza este proceso como un evento de presentación de solo informes técnicos donde solo asisten algunos de los actores de la comunidad educativa, que solo pretende cumplir con la normatividad, sino que al contrario es un espacio participativo que genera un diálogo empleando un lenguaje claro y comprensible entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander, es necesario que la Rectora, los directivos docentes y líderes de Gestión, así como sus equipos de trabajo, con base en el autodiagnóstico, establezcan las metas que se pretende alcanzar con la implementación de esta estrategia, teniendo en consideración los siguientes aspectos:

Para que el proceso de Rendición de Cuentas en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander, sea exitoso, se deben verificar los siguientes principios como condiciones iniciales del mismo:

- El compromiso con el cumplimiento de las competencias y funciones de la Institución Educativa, así como de lo planeado en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
- Una clara identificación de los grupos de interés de la Institución Educativa.
- La promoción permanente de la participación de los miembros de la comunidad.
- La permanente divulgación de información de interés oportuna, confiable, suficiente, disponible y de fácil comprensión.
- El compromiso de la Institución con la comunidad educativa.
- La existencia de un sistema de información consolidado.
- El seguimiento y evaluación permanente a los planes y proyectos.
- El reconocimiento de la diversidad de actores.
- La honestidad y la confianza de la comunidad Educativa.

La rendición de cuentas se debe realizar teniendo en cuanta a quien se debe rendir cuentas, los grupos de interés y a la ciudadanía en general, entre los que se cuentan:

 Comunidad educativa: estudiantes, padres de familia y/o acudientes, egresados, docentes, directivos docentes, administrativos y gobierno escolar.



Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024 DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: "Año de las competencias comunicativas"

- Ciudadanos, organizaciones sociales y económicas con quienes se tiene responsabilidad social por el bienestar general (ONG), veedurías ciudadanas.
- Aliados estratégicos del sector productivo, educativo, gubernamental y social.
- Organismos de control como la procuraduría y la contraloría al ser autoridad disciplinaria y fiscal de la administración.

Ante la inquietud de. ¿Sobre qué se debe rendir cuentas?, podemos afirmar que, de acuerdo con el Manual Orientador de Rendición de Cuentas de establecimientos educativos oficiales de municipios no certificados de Norte de Santander, emanado por la SED en el año 2022, entre los temas y aspectos relevantes a informar se encuentran:

- Ejecución del presupuesto de ingresos y de gastos o apropiaciones de la Institución educativa.
- Estados financieros.
- Cumplimiento de objetivos y metas propuestos en el Plan Operativo Anual y el Plan de Mejoramiento Institucional.
- Cumplimiento de metas de programas y proyectos institucionales.
- Informe de cada una de las áreas de gestión institucional.
- Indicadores donde se muestre cifras de impacto
- Procesos y gestión contractual.
- Impacto de la gestión sobre la población del sector o el territorio.



Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024 DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: "Año de las competencias comunicativas"

3. EQUIPO Y FORMA DE TRABAJO

El Equipo encargado de llevar a cabo las diferentes etapas y actividades del proceso de rendición de cuentas estará conformado por el señor(a) Rector(a), la Pagadora, la Contadora, los Coordinadores, el Docente orientador, el Docente de apoyo y los Líderes de las cuatro gestiones: Gestión Administrativa y Financiera, Gestión Académica, Gestión Directiva y la Gestión Comunitaria.

Una vez identificados los líderes que pueden conformar el equipo encargado de diseñar e implementar la estrategia de rendición de cuentas se realiza la sensibilización, compromiso y capacitación, teniendo en cuenta que el principal líder es la Rectora del Establecimiento Educativo.

4. SENSIBILIZACIÓN

Se abrirá espacios de díalogo además de mesajes internos, plegables entre otros, para lograr llegar a los empleados que hacen parte de la Institución Educativa, con el propósito de hacer entender que como funcionarios públicos tenemos el deber y la responsabilidad de hacer parte activa del proceso de rendición de cuentas.

La Secretaría de Educación será la encargada de orientar y capacitar al equipo líder institucional, con el propósito de que adquiera las competencias requeridas para liderar el proceso de rendición de cuentas.



La institución educativa utilizará diversos canales y estrategias de comunicación a través de los cuales informará a la comunidad educativa acerca de la estrategia de rendición de cuentas, su impacto social y su importancia para el crecimiento institucional y su veeduría:

- Publicación de convocatoria en medios virtuales oficiales tales como el Facebook del colegio Colfrancisco Veinticinco, la plataforma institucional Ovy.
- Grupos de WhatsApp de cada uno de los cursos de la Institución y de docentes.
 Estos canales garantizarán la apertura en el proceso de participación y motivarán a la comunidad para integrarse institucionalmente dentro de este proceso.



Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024 DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: "Año de las competencias comunicativas"

 Invitación verbal en espacios de asambleas generales de padres de familia y docentes al inicio del año escolar.

5. AUTODIAGNÓSTICO

El autodiagnóstico de la rendición de cuentas es una adaptación efectuada por la Secretaría de Educación, del modelo establecido por la DAFP, con el fin de aplicarlo en los establecimientos educativos. Esta herramienta permite efectuar la evaluación del proceso y situar el establecimiento educativo acuerdo a su situación, en uno de los siguientes niveles.



El equipo líder de Rendición de cuentas se encargará de elaborar el autodiagnóstico de rendición de cuentas, para ello se implementará el formato Excel dado por la Secretaría de Educación Departamental, el cual permite realizar la evaluación del proceso y ubicar la Institución Educativa según corresponda en alguno de los tres niveles propuestos: inicial, consolidación o perfeccionamiento. Una vez ubicados en uno de estos niveles de desarrollo se deberá elaborar el plan de acción con el propósito de establecer las estrategias para mejorar y/o fortalecer el proceso de rendición de cuentas. Se requiere que al realizar el autodiagnóstico se tome y se analice la información real con el fin de establecer una ruta de mejora acorde con la realidad. La herramienta de autodiagnóstico, debe ser diligenciada a conciencia, basada en datos reales, con el fin de poder tener una visión clara y objetiva del estado de implementación de la rendición de cuentas en el establecimiento educativo y la identificación de oportunidades de mejora de la estrategia, lo cual permitirá llegar a más miembros de la comunidad con información clara, oportuna y de calidad.



Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024 DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: "Año de las competencias comunicativas"

6. DEFINICIÓN DE ESPACIOS RENDICIÓN DE CUENTAS

El equipo encargado de la rendición de cuentas, de acuerdo a la planeación de la estrategia debe definir la fecha, hora, lugar, duración, número de invitados al evento, teniendo siempre presente las medidas de bioseguridad. De igual manera, preparará la agenda a desarrollar.

- Audiencia pública: Para la realización de la Audiencia se utilizarán los espacios institucionales
- Otros (listar y explicar)

7. DEFINICIÓN DE EJES TEMÁTICOS

Teniendo en cuenta las sugerencias del documento "Orientaciones Rendición de Cuentas Establecimientos Educativos Oficiales Municipios no Certificados Norte de Santander" página 8, se toman los ejes temáticos e indicadores, que se tendrá en cuenta para la realiación de la audiencia de rendición de cuentas institucional.

Énfasis de Política Educativa	Nombre del indicador	Descripción de indicadores	Forma Cálculo o pregunta a responder	Periodicidad para medir indicadores
	Porcentaje de estudiantes beneficiados con gratuidad (1)	Mide la participación porcentual de estudiantes matriculados en el establecimiento educativo oficial beneficiados con gratuidad	Número total de alumnos Matriculados beneficiados con gratuidad número total de alumnos matriculados	Semestral
Cierre de brechas	Porcentaje de estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables que son beneficiarios de algún programa de permanencia (2)	Estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables que son beneficiarios de algún programa de permanencia como los de alimentación y/o transporte entre otros, en los establecimientos	Estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables que son beneficiarios de algún programa de permanencia como los de alimentación y/o transporte entre otros, en los establecimientos educativos oficiales.	Semestral



Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024 DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

		educativos oficiales.		
	Porcentaje de alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados	Mide la participación porcentual de estudiantes con necesidades especiales matriculados en el establecimiento educativo oficial.	Número total de alumnos con Necesidades especiales escolarizados total de niños en edad escolar con necesidades especiales	Semestral
	Tasa de deserción intra anual en preescolar básica y media	Mide el número de alumnos que una vez se han matriculado en un grado escolar de la Básica o Media, abandonan el estudio antes de finalizar el año lectivo.	Alumnos que depertan antes de finalizar el año lectivo n Alumnos matriculados en el año lectivo n	Anual
Calidad	Porcentaje de Educadores participando en el plan de formación	Mide el porcentaje de educadores que participan en el plan de formación de docentes que busca mejorar sus competencias.	Número de educadores que participa en prácticas en el plan de formación de docentes para el desarrollo de competencias básicas número total de educadores de EE oficial	Semestral
Calidad	Porcentaje de padres de familia que participan en actividades programadas por el Establecimiento educativo.	Mide el porcentaje de padres de familia que participan en las Actividades programadas por El establecimiento educativo.	Número total de padres de familia que participan en actividades programadas número total de padres de familia ^x 100 de la Institución	Semestral
Innovación y Pertinencia	oompataaor on or	Mide el total de PC, reportados por el establecimiento educativo en relación con la matrícula total por establecimiento validada por el Ministerio de Educación Nacional a través del sistema de información de la	Número de estudiantes matriculados en el EE Total de computadores educativos en funcionamiento en el EE	Semestral



Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024 DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: "Año de las competencias comunicativas"

		Resolución 166.		
	Porcentaje de matrícula con acceso a internet	Mide el porcentaje de la matrícula conectada a internet en relación con la matrícula total del EE validada por el Ministerio de educación Nacional.	Número total de alumnos del establecimiento que se benefician con acceso a internet Número total de alumnos matriculados en el EE	Semestral
Modelo de gestión	Porcentaje de ejecución de los recursos de los Fondos de Servicios educativos por concepto de gasto		Pagos ejecutados recursos totales x100	Trimestral
	Porcentaje de cumplimiento del Plan de mejoramiento institucional		Número de acciones de mejoramiento cumplidas números de acciones de mejoramiento programadas	Semestral

⁽¹⁾ A partir de 2012 este indicador se deberá suprimir dado que la gratuidad será aplicada desde grado 0 hasta grado 11.

8. RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El equipo líder de rendición de cuentas institucional, junto a los líderes de gestión se encargará de recolectar la información requerida y necesaria para la audiencia, de acuerdo a los ejes temáticos e indicadores definidos y la considerada importante en cada una de las áreas de gestión. Posteriormente, se efectúa el análisis de la información para obtener los datos claves y las cifras relevantes a presentar en la rendición de cuentas, la cual es organizada en los formatos establecidos en la fase de planeación. Finalmente, se debe elaborar el material de apoyo audiovisual necesario para la socialización de los resultados o avances de la gestión, este material debe estar construido en lenguaje claro tiendo en cuenta las características socioculturales de la comunidad educativa.

⁽²⁾ Este indicador deberá construirse por población vulnerable



Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024 DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: "Año de las competencias comunicativas"

9. INTERLOCUTORES

Los encargados de presentar el informe a la comunidad educativa será el equipo líder de rendición de cuentas y los líderes de gestión institucional.

Equipo de calidad: Cierre de Brechas

Calidad

Innovación y petinencia Modelo de Gestión

Equipo de gestión Directiva. Equipo de gestión Académica.

Equipo de gestión Administrativa y Financiera

Equipo de gestión Comunidad.

La presentación del informe de ejecución presupuestal estará a cargo de la contadora y la rectora de la institución.

10. LOGÍSTICA

El equipo encargado de la rendición de cuentas, de acuerdo a la planeación de la estrategia debe definir la fecha, hora, lugar, duración, número de invitados al evento, teniendo siempre presente las medidas de bioseguridad. De igual manera, preparará la agenda a desarrollar.

A través de circular interna se informará a la planta de personal la realización de la audiencia y los compromisos con la misma.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	COMPROMISO
Moderadores		Solicitar la agenda, tiempos, responsables y lo que requieran para la ejecución del evento.
Ponentes Equipo de Calidad Gestión Directiva Gestión Académica Gestión Administrativa y financiera Gestión Comunitaria Informe Presupuestal		Los ponentes entregaran sus presentaciones al Docente xxx, con el propósito de consolidar un solo documento de exposición
Disposición del ambiente		Dejar arreglado un día antes el espacio. (Sillas, sonido, video beam, pantalla, portatil, atril, decoración, mesa principal)



Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024 DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: "Año de las competencias comunicativas"

Himnos y manejo de equipos tecnológicos.	Dejar listo un día antes el Hinmo de Colombia y el Himno de la Institución.
Oración Reflexión	
Toma de asistencia	Alistar un día antes del evento, formatos de asistencia, lapiceros, mesas y sillas y garantizar la firma de la totalidad de los asistentes.
Respuestas a preguntas de los asistentes.	Un día antes dejar listo el formato y lapiceros. Estar pendientes de entregar y recibir el formato entre los asistentes que lo diligencien y entregarlo al maestro de ceremonia.
Control de Tiempos	Elaboración de Paletas de color rojo, naranja y amarillo. Garantizar el control de tiempo según lo estipulado.
Refrigerios	Compra del refrigerio y alistar el espacio para la entrega. Garantizar la entrega el día del evento.
Acta	Preparar con anterioridad el formato establecido por la institución para la toma del acta y hacer la lectura de la misma en el tiempo establecido en la agenda.

11. COMUNICACIÓN

La divulgación es el espacio previo a la realización de la audiencia, su finalidad es brindar la información a la comunidad educativa sobre alcance de la rendición de cuentas, para ello, el equipo encargado puede llevar a cabo la divulgación a través de carteleras o comunicaciones donde se plasme la fecha, hora, metodología a utilizar en el evento. De igual manera, se deberá dar conocer las fechas y medios a través de los cuales los miembros de la comunidad educativa y grupos de interés pueden realizar la inscripción y radicación de propuestas. Con un mes de antelación se estará informando a la comunidad en general el día, hora y lugar de la audiencia de rendición de cuentas institucional.



Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024 DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: "Año de las competencias comunicativas"

La convocatoria debe ser ampliamente difundida, con el fin de que toda la comunidad educativa tenga el conocimiento de la fecha, hora y lugar de la realización de los eventos. En cuanto a la audiencia pública, la invitación o convocatoria deberá efectuarse con 30 días de anticipación, para ello se puede utilizar todos los canales de comunicación disponibles (estudiantes, carteleras, comunicaciones escritas, redes sociales, página Web institucional.)

12. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD: PROPUESTAS Y PREGUNTAS

Inscripción y radicación: Es de gran importancia que las organizaciones y/o asociaciones que conforman la comunidad puedan contar con espacios dentro de la rendición de cuentas, para hacer su intervención, para ello se debe establecer el medio de recepción y el período de inscripción y radicación de propuestas 10 días antes de la realización de la audiencia. Se dispondrá de un formato institucional para la inscripción y radicación de propuestas de intervención comunitaria que se radicará en la oficina de secretaría. Esta actividad garantizará la participación de la comunidad educativa, por ello, la Rectora asignará el espacio dentro de la agenda, al igual que fijar un espacio dentro del programa del evento para la participación individual de los asistentes que así lo soliciten.

Análisis: el equipo líder de rendición de cuentas, estudiará cada propuesta y seleccionará las que harán parte de la audiencia.

Respuesta: se dará respuesta a cada una de las propuestas radicadas, dando las indicaciones para la presentación.

13. INFORMES

Documento estrategia rendición de cuentas: Contiene la descripción de la estrategia de rendición de cuentas diseñada, esta debe efectuarse teniendo en cuenta la forma como se llevará a cabo la rendición de cuentas en la etapa de ejecución, y define: objetivos, alcance, responsables, tiempo, recursos y herramientas.

Informe de gestión: Documento donde se presenta la información y análisis de datos, sobre la gestión realizada durante la vigencia, este documento debe ser elaborado y publicado previamente (mínimo 15 días antes) y durante la ejecución de audiencia de rendición de cuentas, en un lugar donde toda la comunidad educativa y ciudadanía en general tenga acceso.

El informe debe contener la siguiente información de acuerdo con los ejes temáticos e indicadores definidos para la rendición de cuentas.

• Informe de cada una de las áreas de gestión donde se incluya el análisis de indicadores y se muestre cifras de impacto. Se debe dar respuesta a los interrogantes: ¿Qué se logró?, ¿Cómo se logró?, ¿Qué impacto se alcanzó?



Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024 DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: "Año de las competencias comunicativas"

• Información de ejecución financiera con los respectivos soportes, donde se detalle: ¿Qué se gastó?, ¿Cómo se gastó?, ¿A cuántos benefició?

Cada equipo responsable de la presentación del informe por gestión, se encargará de elaborarlo según los parámetros establecidos,

Informe de ejecución audiencia pública: Terminada la audiencia de rendición de cuentas, el equipo encargado del tema, organiza las evidencias recolectadas y elabora un informe ejecutivo de la ejecución de cada una de las etapas cumplidas en la rendición de cuentas, donde se debe hacer la descripción de cada actividad anexando el soporte respectivo, este informe debe ser publicado en la carpeta destinada para tal fin en la plataforma ENJAMBRE, dentro de los plazos establecidos por la Secretaría de Educación.

Informe de evaluación estrategia: Es muy importante recordar que la estrategia está conformada por todos los espacios definidos para la rendición de cuentas (Consejo Directivo, Consejo de Padres, Reunión de padres de familia, foros, audiencia pública, etc.). Por eso, al finaliza cada vigencia, el equipo encargado de la rendición de cuentas debe realizar de manera objetiva la evaluación del proceso, debido a que constituye el insumo para la formulación de las acciones de mejora de la estrategia.

La evaluación de la estrategia inicia y termina con el diligenciamiento del autodiagnóstico, allí se mostrará el estado de avance de la implementación de la rendición de cuentas en el establecimiento educativo.

El equipo responsable de la evaluación del evento se encargará de realizar el informe de la evaluación de la estrategia, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la Secretaría de educación, describiendo cada una de las actividades con su respectiva evidencia. Este informe debe ser publicado en la carpeta destinada para tal fin en la plataforma ENJAMBRE

14. EVALUACIÓN

Es importante conocer la percepción de la comunidad educativa frente a la audiencia pública de rendición de cuentas, para lo cual se debe aplicar la evaluación diseñada en la etapa de planeación. Una vez aplicados los cuestionarios, debe analizarse los datos y emitir los resultados, los cuales permitirán identificar los puntos fuertes y débiles del proceso, para plantear las acciones de mejora para el próximo evento.

La evaluación se hace por participantes: los asistentes contaran con un formato que les permitirá evaluar el evento y por el equipo encargado de rendición de cuentas: Con los insumos suministrados por el equipo encargado de evaluación el comité coordinador del evento realizará el informe respectivo.



Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024 DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: "Año de las competencias comunicativas"

15. PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA RENDICIÓN DE CUENTAS

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
	Definición de grupo interno de trabajo	10/01/2025	Rectora: Hilse Yamile Aldana Pérez
Alistamiento	Sensibilización e invitación a docentes de la IE a comprometerse y ser parte activa del proceso y presentación de la rendición de cuentas.	10/01/2025	Rectora: Hilse Yamile Aldana Pérez
Allstanliento	Asistencia técnica y acompañamiento a equipo de rendición de cuentas de parte de planeación SED	15/01/2025	Denis Celín Mendoza Gamboa (funcionaria SED)
	Socialización de pautas y documentos orientadores sobre la estrategia de rendición de cuentas y el proceso de rendición de cuentas	10/01/2025	Coordinador Líder de Equipo de rendición de cuentas.
	Diligenciar Autodiagnóstico y plan de acción de la rendición de cuentas 2024, según formato dado por la SED.	20/01/2025	Rectora: Hilse Yamile Aldana Pérez y Equipo de rendición de cuentas.
	Elaboración de la estrategia de rendición de cuentas 2024 Socialización, a Docentes, de Autodiagnóstico y avances de Estrategia de rendición de cuentas 2024		Rectora: Hilse Yamile Aldana Pérez y Equipo de rendición de cuentas.
			Rectora: Hilse Yamile Aldana Pérez y Equipo de rendición de cuentas.
Diseño y preparación	Divulgación de la audiencia pública a comunidad educativa: Publicación de convocatoria en la página institucional, puesta de carteles informativos en cada sede, entrega de volantes informativos en la asamblea de padres	20 de enero a 20 de febrero	Rectora: Hilse Yamile Aldana Pérez y Equipo de rendición de cuentas, docentes y administrativos
	Publicación de la agenda y mecanismos de participación.	27 enero al 10 de febrero	Equipo de rendición de cuentas
	Apertura de inscripción y radicación de propuestas de intervención comunitaria a la audiencia pública en Rectoría.	3 al 10 de febrero	Equipo de rendición de cuentas
	Análisis y respuesta a las propuestas radicadas.	10 al 14 de febrero	Equipo de rendición de cuentas



Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024 DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

	Recolección, análisis y sistematización de la información, elaborando informe de gestión y presupuestal con resumen en diapositivas de presentación	Enero 10 a febrero 19 de 2025	Equipo de Gestión Administrativa y Financiera, Gestión Académica, Gestión Directiva, Gestión Comunitaria, Contadora, Equipo de rendición de cuentas, docentes y directivos.
	Preparación de logística para evento de audiencia pública	Enero 10 a febrero 19 de 2025	Equipo de rendición de cuentas, docentes y directivos.
	Instalación de la audiencia de rendición de cuentas	Febrero 20	Rectora
	Publicación del informe de gestión del año 2023.	Febrero 5	Coordinador, Líder de calidad
Ejecución /Realización del evento	Presentación de informe de gestión del año 2024 en audiencia pública.	Febrero 20	Rectora Coordinadores Líder de calidad Secretaria General Líderes de gestiones Contadora Pagadora docentes
	Responder a preguntas de la comunidad asistente al evento	Febrero 20	Equipo de rendición de cuentas
	Evaluación del evento.	Febrero 20	Equipo de rendición de cuentas
	Elaboración y lectura de acta del evento	Febrero 20	Secretaria de la IE
	Recepción y envío de respuestas a las preguntas que surgen luego de la audiencia	Febrero 21 a 7 de marzo de 2025	Equipo de rendición de cuentas
Seguimiento	Elaborar un informe ejecutivo del evento de rendición de cuentas.	7 al 14 marzo de 2025	Equipo de rendición de cuentas
y evaluación	Publicación del Informe de la Rendición de cuentas 2024	31 de marzo de 2025	Equipo de rendición de cuentas
	Elaboración de plan de mejora producto de la evaluación de la rendición de cuentas.	A 2 de mayo de 2025	Equipo de rendición de cuentas



Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024 DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: "Año de las competencias comunicativas"

Anexos:

CIRCULAR DOCENTES, DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA AÑO 20XX.

La Institución Educativa Colegio Francisco de Paula Santander del municipio de El Zulia, se permite informar al cuerpo directivo, docente y administrativo del plantel, que el próximo XX de Febrero de 20XX se realizara la Audiencia Pública De Rendición De Cuentas vigencia año 20XX.

La suscrita rectora de la Institución Educativa, en uso de sus facultades legales y considerando, que es un deber la organización y ejecución de una audiencia pública de rendición de cuentas, como un espacio de participación democrático en donde se evidencia los valores de la responsabilidad, honestidad y la transparencia en el manejo de los recursos y en donde personas naturales o jurídicas que conforman la comunidad educativa se reúnen en un acto público para intercambiar información y rendir explicaciones sobre el manejo del Fondo de Servicios y demás procesos de la ruta de mejoramiento de la I.E.

Para el éxito del proceso se ha distribuido las responsabilidades entre los funcionarios de la institución:

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	COMPROMISO
Moderadores		Solicitar la agenda, tiempos, responsables y lo que requieran para la ejecución del evento.
Ponentes Equipo de Gestión Gestión Directiva Gestión Académica Gestión Administrativa y financiera Gestión Comunitaria Informe Presupuestal		Los ponentes entregaran sus presentaciones al Docente XXX, con el propósito de consolidar un solo documento de exposición
Disposición del ambiente		Dejar arreglado un día antes el espacio. (Sillas, sonido, video beam, pantalla, portátil, atril, decoración, mesa principal)



Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024 DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: "Año de las competencias comunicativas"

Himnos y manejo de equipos tecnológicos.	Dejar listo un día antes el Himno de Colombia y el Himno de la Institución.
Oración Reflexión	Preparar reflexión de inicio
Toma de asistencia	Alistar un día antes del evento, formatos de asistencia, lapiceros, mesas y sillas y garantizar la firma de la totalidad de los asistentes.
Respuestas a preguntas de los asistentes.	Un día antes dejar listo el formato y lapiceros. Estar pendientes de entregar y recibir el formato entre los asistentes que lo diligencien y entregarlo al maestro de ceremonia.
Control de Tiempos	Elaboración de Paletas de color rojo, naranja y amarillo. Garantizar el control de tiempo según lo estipulado.
Refrigerios	Compra del refrigerio y alistar el espacio para la entrega. Garantizar la entrega el día del evento.
Acta	Preparar con anterioridad el formato establecido por la institución para la toma del acta y hacer la lectura de la misma en el tiempo establecido en la agenda.

Se agradece de antemano su participación en este evento.

Xxxxxxxxx		
	 	 -
Rector(a)		



Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024 DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: "Año de las competencias comunicativas"

FORMATO DE INSCRIPCION DE INTERVENCION COMUNITARIA

Nombre de Quienes Intervienen		
1	C.C	
2.		
3	C.C	
4	C.C	
Objetivo de la Intervención:		
Tema a Tratar:		
Tiempo Solicitado		
Material de Apoyo		
Organización que Representa (N)		



Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024 DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: "Año de las competencias comunicativas"

AGENDA AUDIENCIA PUBLICA VIGENCIA 20XX

En el Municipio de El Zulia, siendo las XXX a.m. del día XX de febrero de 20XX, se dará inicio a la audiencia de rendición de cuentas vigencia 20XX, de la Institución Educativa Colegio Francisco de Paula Santander para la cual se convoco e invito a los diferentes estamentos de la comunidad educativa, con el siguiente orden del día:

- Himno Nacional. Tiempo 2 minutos.
- 2. Himno a la Institución Educativa. Tiempo 2 minutos.
- 3. Reflexión a cargo de la docente. Tiempo 5 minutos.
- 4. Verificación de la asistencia.
- 5. Instalación de la audiencia pública de rendición de cuentas, saludo de bienvenida y explicación del procedimiento de la misma, a cargo de la Rectora XXX.
- 6. Presentación del informe de gestión, año 20XX. Tiempo máximo por ponente 10 minutos.

Equipo de calidad: Cierre de Brechas

Calidad

Innovación y petinencia Modelo de Gestión

Equipo de gestión Directiva. Equipo de gestión Académica.

Equipo de gestión Administrativa y Financiera

Equipo de gestión Comunidad.

- 7. Presentación del informe de ejecución presupuestal de enero 01 hasta diciembre 31 de 20XX a cargo de la Rectora XXXX. Tiempo de 5 a 10 minutos
- 8. Espacio de respuestas a preguntas de la comunidad o asistentes. Tiempo 30 minutos
- 9. Evaluación general del evento. Tiempo de 15 minutos
- 10. Lectura del acta del evento "Audiencia Pública 20XX". Tiempo 10 minutos
- 11. Clausura de la audiencia pública.



Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024 DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: "Año de las competencias comunicativas"

ACTA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 20xx

Asunto:			Acta No.	
Lugar:			Fecha:	
Hora de inicio:		Hora de		
		finalización:		

OBJETIVOS DE LA AUDIENCIA

- 1. Fortalecer el sentido de lo público.
- 2. Recuperar la legitimidad para la Instituciones educativas.
- 3. Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
- 4. Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- 5. Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la comunidad educativa, trascendiendo el esquema de que ésta es solo una receptora pasiva de informes de gestión.
- 6. Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Himno Nacional.
- 2. Himno a la Institución Educativa
- 3. Reflexión
- 4. Verificación de la asistencia.
- 5. Instalación de la audiencia pública de rendición de cuentas, saludo de bienvenida y explicación del procedimiento de la misma, a cargo de la Rectora Hilse Yamile Aldana Pérez.
- 6. Presentación del informe de gestión, año 20xx.

Equipo de calidad: Cierre de Brechas

Calidad

Innovación y pertinencia Modelo de Gestión

Equipo de gestión Directiva.

Equipo de gestión Académica.

Equipo de gestión Administrativa y Financiera

Equipo de gestión Comunidad.

7. Presentación del informe de ejecución presupuestal de enero 01 hasta diciembre 31 de 2024 a cargo de la Rectora Hilse Yamile Aldana Pérez.



Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024 DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

8. Espacio de respuestas a preguntas de la comunidad o asistentes.
9. Evaluación general del evento.
10.Lectura del acta del evento "Audiencia Pública 2024".
11.Clausura de la audiencia pública.
DESARROLLO DE LA AGENDA.
1. Saludo:
2. Himnos:
3. Reflexión:
4. Verificación de asistencia:
4. Verificación de asistencia.



Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024 DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

5. Instalación procedimiento:	de	la	audiencia	pública,	saludo	de	bienvenida	у	explicación	del
6. Presentación	del	Info	orme Equip	os de ges	tión:					



Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024 DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

7. Presentación del informe de ejecución presupuestal de enero 01 hasta diciembre 31 de 2024



Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024 DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: "Año de las competencias comunicativas"

8. Espacio de respuestas a preguntas de la comunidad o asistentes

INSTITUCIÓN Resolución oficia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024 DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

9. Evaluación del evento:	
Γ	



Rectora

Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024 DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Cargo			
Nombre			
Firma			
Fecha y Ho	ra de Recibido:		
Se dio por te	erminada la asamblea a la	s xx a.m.	
Hilse Yamile	e Aldana Pérez		
_			



Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024 DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: "Año de las competencias comunicativas"

LISTA DE ASISTENCIA

No	Nombre y Apellidos	Entidad/Cargo	Cédula	Teléfono
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				



Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024 DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: "Año de las competencias comunicativas"

FORMATO DE PREGUNTAS AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS

Nombre	C.C							
Teléfono:								
Pregunta								
	?							



Firma

Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024 DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: "Año de las competencias comunicativas"

EVALUACIÓN DEL EVENTO

Actividad: ____Rendición De Cuentas Vigencia 2024_

Fecha: [Día	e:		Mes		Año									
Directivo		Docentes		Administrativo		Padres familia	de		Estud	iante		Otro			
Evalúe la actividad realizada teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración 4 = Excelente/ Alta 2 = Regular/ Poca 3 = Buena/ Mediana 1 = Deficiente/ Ninguna N.A. = No aplica															
		Δς	ΡI	ECTOS					VAL	ORAC	ΙÓ	N	l		
		ĄO		20100			4		3	2		1	N.A.		
1. LOGÍSTI	CA	1													
Espacio en e	el c	ual se desa	rrc	ollo el evento											
				s para la activida	d										
				esarrollo de la au		encia									
2. COHERE	ΞΝ	CIA Y PERT	7/\	IENCIA											
Logro de los															
La actividad	de	sarrollada c	un	nplió con las exp	ect	ativas									
Pertinencia d															
		la actividad	re	ealizada a nivel ir	sti	tucional									
3. PONENT															
Dominio de l															
Claridad en															
Didáctica y r															
Calificación	gei	nerai de la a	Cī	IVIdad											
SUGERENC	<u>IA</u>	S:													